



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México, a 26 de abril del 2023.

SSCDMX/DGAF/DACH **3193** /2023

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL "DÍA DEL PADRE" DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SUBSECRETARIO, SECRETARIA PARTICULAR DE LA
C. SECRETARIA, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE
AREA, SUBDIRECTORES ADMINISTRATIVOS, JEFES DE
UNIDAD DEPARTAMENTAL, SUBDIRECTORES Y JEFES DE
UNIDAD DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVOS EN LAS
UNIDADES HOSPITALARIAS Y ENLACES ADMINISTRATIVOS
EN UNIDADES MÉDICAS EN RECLUSORIOS, CENTROS
TOXICOLÓGICOS, CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS
MÉDICAS, ESCUELA DE ENFERMERÍA, CENDI Y TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
PRESENTES.

En atención a la CIRCULAR SAF/DGADPYDA/0041/2023, de fecha 04 de abril del presente, a través de la cual se dan a conocer los criterios para el otorgamiento de la Prestación del "Día del Padre" ejercicio 2023, que contempla el artículo 150 Fracción XIII de las CGTGDF, me permito hacer de su conocimiento sobre los trabajadores que tienen derecho al pago de la Prestación que nos ocupa, por lo que en su numeral CUARTO y QUINTO que a la letra dice:

"CUARTO Tendrán derecho al otorgamiento de la Prestación del Día del Padre, los trabajadores de base, lista de raya, haberes y código de confianza afiliados al Sindicato Único de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) y/o cualquier otro Sindicato legalmente constituido; que tengan a la fecha de pago como mínimo seis meses más un día continuo aportando, por concepto 8523, 8863 o 8673 "Cuota Sindical".

"QUINTO No tendrán derecho al otorgamiento de la prestación del día del padre, los trabajadores que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos al momento del pago:

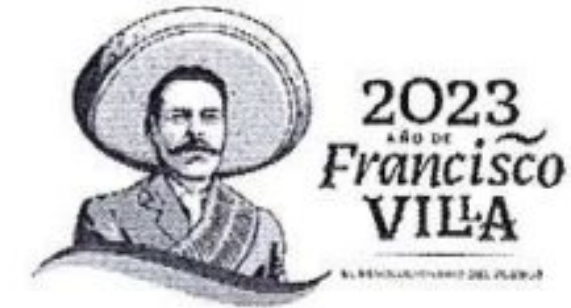
- a) Los trabajadores de base, lista de raya, haberes, y código de confianza sindicalizados afiliados al SUTGCDMX y/o cualquier otro sindicato legalmente constituido que no tengan como mínimo seis meses más un día continuo aportando al mismo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



SSCDMX/DGAF/DACH/3193/2023

- b) Personal de estructura; es decir, los servidores públicos superiores, mandos medios líderes coordinadores y enlaces.
- c) El personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios con cargo a la partida "1211".
- d) Los trabajadores de tipo de nómina 8 (estabilidad laboral).
- e) Los trabajadores con Interinato.
- f) Los trabajadores que se encuentren disfrutando de una licencia sin goce de sueldo.
- g) Los trabajadores que se encuentren cumpliendo con alguna sanción o suspensión en sueldo y funciones, ordenada por la autoridad competente o hayan sido suspendidos los efectos de su nombramiento.
- h) Los trabajadores que hayan causado baja por jubilación, baja por el programa de separación voluntaria, pensión, defunción o renuncia".

En este orden de ideas y con la finalidad de inscribir a los trabajadores que por primera vez gozarán de la Prestación, los interesados deberán entregar en el área de Recursos Humanos de su Hospital o su Enlace Administrativo, la siguiente documentación:

Consc.	Documento	Entrega Física y Electrónica	Escaneo del DOCUMENTO ORIGINAL por separado en formato PDF Obligatorio. (No deberá exceder los 300 KB)
1	Acta de Nacimiento del hijo(a).	Si	Guardar archivo con el nombre: Nombre del trabajador.ActaN Ejemplo:Morales Morales Marco.ActaN
2	CURP del hijo(a).	Si	Guardar archivo con el nombre: Nombre del trabajador-CURP Ejemplo:Morales Morales Marco.CURP
3	Copia del Recibo de Pago de la Segunda quincena de Abril 2023.	Si	Guardar archivo con el nombre: Nombre del trabajador.Rec Ejemplo:Morales Morales Marco.Rec
4	Copia de INE del trabajador. (ambos lados)	Si	Guardar archivo con el nombre: Nombre del trabajador.Ine Ejemplo:Morales Morales Marco.Ine

OX

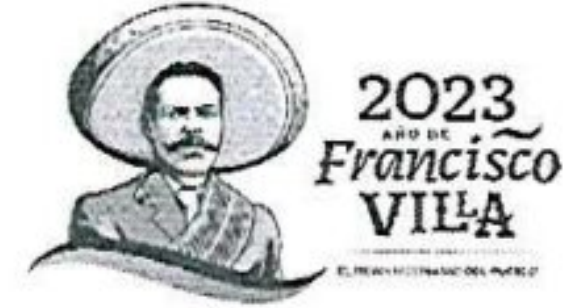
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



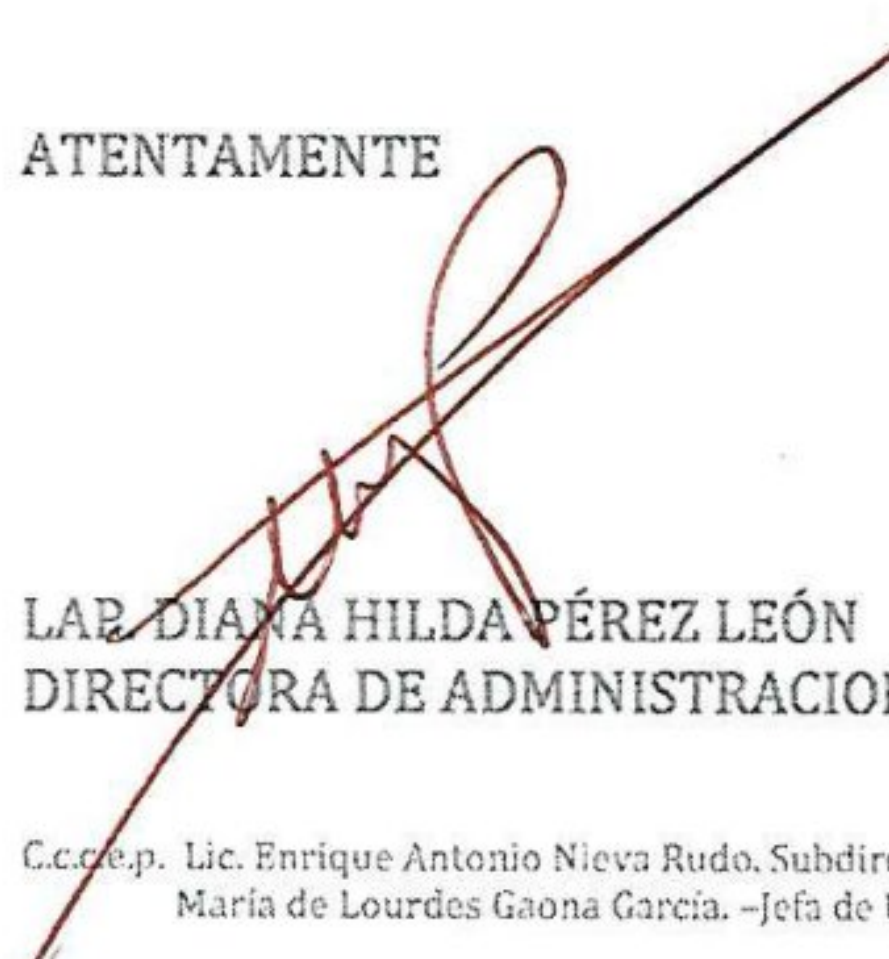
SSCDMX/DGAF/DACH/3193 /2023

La formalización del trámite será realizada por medio de oficio dirigido a esta Dirección de Administración Capital Humano, acompañado de los documentos antes mencionados y el "Concentrado Día del Padre, 2023" en hoja de cálculo Excel, (adjunto formato) en físico, previa validación de los documentos en la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones; la entrega será del 02 al 15 de mayo del año en curso con un horario de 10:00 hrs. a 15:00 hrs., es importante destacar que los escaneos deberán ser de los documentos originales para evitar rechazos del Sistema, los cuales no deberán exceder los 300 KB, los expedientes originales deberán ser resguardados por la Unidad Hospitalaria o Enlace Administrativo de conformidad de la Ley de Archivos de la CDMX.


Las dudas o aclaraciones sobre la Inscripción, serán atendidas en la Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones, ubicada en Av. Insurgentes Norte, No. 423, piso 1 Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 15:00 hrs. o al teléfono 55 90 07 00 55.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LRA DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO

C.c.c.p. Lic. Enrique Antonio Nieva Rudo, Subdirector de Prestaciones y Política Laboral.-copiasdeconocimiento.spypl@gmail.com Para su seguimiento
María de Lourdes Gaona García. -jefa de Unidad Departamental de Prestaciones.-copiasdeconocimientojudp.sedesa@gmail.com. Para su seguimiento

ELABORÓ
Juan Carlos Arzaluz Quintero 

REVISÓ
María de Lourdes Gaona García 

AUTORIZÓ
Lic. Enrique Antonio Nieva Rudo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES



CONCENTRADO DÍA DEL PADRE, 2023

AREA DE ADSCRIPCIÓN: _____

FECHA: _____

CONS.	NÚMERO DE EMPLEADO	TRABAJADOR(A)		ADSCRIPCIÓN	S.S.	HIJO(A)		CURP DEL HIJO(A)	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO			NOMBRE(S)	APELLIDO MATERNO			
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

NOMBRE
CARGO

NOMBRE
CARGO

FIRMA DE ELABORÓ

FIRMA DE AUTORIZÓ